

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

EDICTO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES Y ANUNCIO DE PAGO EN VOLUNTARIA

Se pone en conocimiento de los obligados tributarios y demás interesados, a efectos de notificación colectiva en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley General Tributaria, y artículos 23 a 25 del Reglamento General de Recaudación, que las listas cobratorias de los padrones y matrículas de los impuestos sobre Bienes Inmuebles y sobre Actividades Económicas por cuota municipal, año 2017, de los Ayuntamientos que se indican en el anexo, así como de las tasas y cuotas que se relacionan en el mismo, se encuentran expuestos al público en los respectivos Ayuntamientos, comunidades, mancomunidades y en el Servicio de Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación de esta Diputación (Ronda de Granada, número 4 de Ciudad Real o en cualquiera de sus oficinas abajo detalladas), por plazo de 20 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Contra las liquidaciones provisionales incluidas en las listas cobratorias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y sobre Actividades Económicas, cabrá interponer recurso de reposición ante el Sr. Presidente de la Diputación de Ciudad Real, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la finalización de la exposición pública. Idéntico recurso y en el mismo plazo indicado, se podrá interponer ante el/la Sr./a Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento correspondiente, contra las liquidaciones provisionales de tasas. Contra las cuotas de las comunidades y mancomunidades cabrá recurso ante el Presidente/a de las mismas en el plazo indicado. No obstante, la interposición del recurso no paralizará el procedimiento tributario en curso, salvo que se garantice el pago de la deuda en las condiciones establecidas en los artículos 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 224 de la Ley General Tributaria.

El periodo de pago en voluntaria de dichos tributos se iniciará el día 18 de agosto, finalizando el día 27 de octubre del año en curso. El pago de las deudas deberá efectuarse en dinero de curso legal mediante la presentación de la correspondiente liquidación-carta de pago, durante el horario habitual de atención al público, en cualquier sucursal de las siguientes entidades colaboradoras:

BBVA, Banco Santander, Banesto, Caixa, Bankia, Banco de Castilla-La Mancha, Caja España, Caja El Monte, Globalcaja, Unicaja, Caja Rural de Castilla-La Mancha Barclays Bank y Banco Popular.

También se podrá efectuar el pago mediante el sistema de domiciliación bancaria, siempre que la orden se hubiere cursado dentro del plazo reglamentariamente establecido. Asimismo se informa, acerca de la posibilidad de solicitar el aplazamiento o fraccionamiento en el pago de las deudas objeto de exacción.

En el caso de no recepción o para la consecución de la/s carta/s de pago, podrán obtenerse durante todo el periodo de cobro en el Ayuntamiento respectivo. O en el Servicio de Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación (Ronda de Granada, número 4 de Ciudad Real, teléfonos 926-25-00-00 y 926-22-64-54), o en las siguientes oficinas de la Provincia:

Alcázar de San Juan, calle San Francisco, 16, teléfono 926-54-35-76.

Tomelloso, Paseo San Isidro, 8, teléfono 926-51-41-76.

Daimiel, calle Luis Ruiz Valdepeñas, 5, teléfono 926-85-32-82.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuer.es>

Manzanares, calle Pérez Galdós, 42, local 4, teléfono 926-61-07-66.

Puertollano, calle Goya, 20, teléfono 926-43-11-00.

Valdepeñas, calle Juan Alcaide, número 43, teléfono 926-32-52-62.

Villanueva de los Infantes, Plaza Mayor, número 3, teléfono 926-36-12-71.

Advertencia.-Transcurrido el período indicado sin que se hubiere efectuado el pago, las deudas quedarán incursas en el procedimiento de recaudación ejecutiva, devengándose los recargos, intereses y costas que procedan.

En Ciudad Real, a 11 de agosto de 2017.-El Jefe de Gestión Tributaria, Francisco Pérez Carrillo.
ANEXO

1.-Impuesto sobre bienes inmuebles, año 2017, de todos los municipios de la provincia excepto Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Manzanares y Socuéllamos.

2.-Impuesto sobre actividades económicas, matrícula 2017, de todos los municipios de la Provincia excepto Ciudad Real y Socuéllamos.

3.-Los siguientes padrones de tasas y cuotas:

ALBALADEJO	Agua y depuración 2º S 2016. Basura 2º S 2017. Alcantarillado 2017. Ocupación Vía Pública 2017	ALCOBA	Agua 1º C 2017. Rodaje colos, tránsito, perros, industria, saneamiento y basura 2017.
ALCOLEA CALATRAVA	Basura 2017	ALCUBILLAS	Agua 1º C 2017.
ALMADÉN	Depuración-alcantarillado 2º S 2017. Badén, entrada vehículos, inspección, escaparales, anuncios y voladizos 2017.	ALMADENEJOS	Agua 1º S 2017, Basura 1º S 2017
ALMAGRO	Mantenimiento caminos, Canales, Inspección, entrada vehículos y Rodaje 2017.	ALMEDINA	Guardería Rural 2017
ALMODÓVAR DEL CAMPO	Basura, entrada vehículos, colos, vados, entrada locales y carga y descarga 2017.	ALMURADIEL	Agua 1º y 2º trimestre 2017, colos 2017.
ANCHURAS	Agua-Alcantarillado y basura 1º S 2017.	ARENAS SAN JUAN	Bajeros, portadas y colos 2017
ARGAMASILLA ALBA	Agua y Depuración 1º S 2017	ARROBA DE LOS MONTES	Agua, Alcantarillado y Depuración 1º C 2017. Labores collado 2017
BALLESTEROS	Alcantarillado, portadas 2017 y Basura 1º S 2017.	BOLANOS DE CALATRAVA	Alcantarillado, Depuración y Basura 1º S 2017
CAÑADA	Agua 1º y 2º T 2017. Basura y Alcantarillado 2017	CABEZARADOS	Agua 1º S 2017
CARRIÓN DE CALATRAVA	Depuración y alcantarillado 2017. Dehesa Turmillo 2017	CASTELLAR DE SANTIAGO	Colos, tractores, remolques, cosechadoras y camiones 2017. Agua 1º C 2017
CORRAL DE CALATRAVA	Entrada Vehículos y Basura 2017	LOS CORTIJSOS	Agua 1º octubre 2016 a mayo 2017. Vados, Basura, alcantarillado 2017
FONTANAREJO	Agua 1º S 2017	FERNÁN CABALLERO	Agua, Alcantarillado y Depuración 1º T y 2º T 2017. Entada Vehículos, basura y remolques 2017.
FUENCALIENTE	Ocupación Vía Pública con mercadillo y terrazas 2º S 2017. Agua 1º S 2017.	FUENLLANA	Agua 1º S 2017
FUENTE EL FRESNO	Agua y Depuración 3º C 2016 y 1º C 2017	GRANÁTULA DE CALATRAVA	Basura 1º S 2017, Tránsito, entrada vehículos, tractores y remolques y guardería rural 2017
HERENCIA	Agua 1º cuatrimestre 2017	GUADALMEZ	Agua 1º y 2º T 2017. Basura 2º y 3º Trimestre 2016
HORCAJO	Agua-Basura-Alcantarillado 1º S 2017	EL HOYO	Agua 1º Ctr 2017
LLANOS	Agua 1º y 2º T 2017. Basura e inspección 2017	EL TORNO	Alcantarillado y Basura 2º S 2017
LAS LABORES	Depuración de Agua 2º S 2017	MESTANZA	Agua 1º 2º T 2017. Colos, Basura, Alcantarillado, E vehículos 2017
MIGUEL TURRA	Entradas, Cajeros, Colos y Publicidad 2017	MORAL DE CALATRAVA	Basura y residuos 1º S 2017. Mantenimiento caminos, escaparales, entrada vehículos y vados 2017.
NAVALPINO	Agua 1º Semestre 2017	NAVAS DE ESTENA	Basura 2017. Agua 1º S 2017 y Alcantarillado 2º S 2017
PEDRO MUÑOZ	Ciclomotores y Vados 2017	PIEDRABUENA	Entrada Vehículos, Alcantarillado y Basura 2017
POBLETE	Huertos 2017-2 y Basura 1º S 2017	PORZUNA	Guardería rural, Alcantarillado y basura 2017
POZUELO DE CALATRAVA	Colos, inspección, vados y basura 2017	LOS POZUELOS DE CALATRAVA	Agua 1º y 2º T 2017
PUEBLA D RÓDRIGO	Agua 1º S 2017. Basura 2017	PUEBLA PRINCIPE	Agua 1º S 2017. Basura y Alcantarillado 2017
PUERTO LÁPICE	Cementerio 2017. Agua 1º y 2º T 2017	PUERTOLLANO	Entrada vehículos y vados 2017
RETUERTA DEL BULLAQUE	Agua 1º S 2017 y basura 2017	SACERUELA	Agua y Depuración 2º S 2016
EL ROBLEDO	Agua 1º C 2017	RUIDERA	Basura 2017
SAN CARLOS VALLE	Agua 1º y 2º T 2017. Basura 2º S 2017	S. LORENZO CVA	Agua 1º S 2017.
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	Basura, desagües, tránsito ocupación vuelo y alcantarillado 2017	STA CRUZ MUDELA	Basura 2017
LASOLANA	Basura 2017	SOLANA DEL PINO	Basura 1º semestre 2017, Agua 1º y 2º Trimestre 2017.
TERRINCHES	Agua-Depuración 1º S 2017	TOMELLOSO	Entrada Vehículos 2017
TORRE JUAN ABAD	Agua 1º S 2017	TORRENUEVA	Agua 1º CT 2017. Portadas 2017. Basura 1º Semestre 2017
VALDEMANCO ESTERA	Agua 1º y 2º Trimestre 2017	VALDEPENAS	Basura y ventanas 2017
VALENZUELA DE CALATRAVA	Basura 1º semestre 2017. Mantenimiento caminos y guardería 2017	VILLAHERMOSA	Solares, vados y tránsito caballar 2017
VILLAMANRIQUE	Agua 1º y 2º Trimestre 2017, alcantarillado, salientes, basura y escaparales 2017	VILLAMAYOR DE CALATRAVA	Alcantarillado 1º y 2º trimestre 2017

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

VILLANUEVA DE LA FUENTE	Basura, alcantarillado, entrada de vehículos, portadas, cotos y escalones 2017	VILLANUEVA DE SAN CARLOS	Agua 1º cuatrimestre 2017
VILLARTA DE SAN JUAN	Cementerio y entrada vehículos 2017	VISO DEL MARQUÉS	Basura 2º semestre 2017
COMUNIDAD REGANTES DAIMIEL	Cuota regadío 2016	COMUNIDAD REGANTES ALTOMIRA	Cuota regadío 2016
COMUNIDAD REGANTES HERENCIA	Cuotas regadío 2016	COMUNIDAD REGANTES de SOCUÉLLAMOS	Cuota regadío 2016

Anuncio número 2715

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

